



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 SET. 1985

Expte. N° 14.048/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la materia "Teoría de la Asignación de Recursos (Economía)" sustanciado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta la resolución n° 377/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación del Ing. Beni de Frans Bloser para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión / de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Beni de Frans BLOSER, L.E. N° 5.682.415, como profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORIA DE LA ASIGNACION DE RECURSOS (ECONOMIA) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 24 de Setiembre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 871 - 85